

Exposición del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay con motivo del 90 aniversario de la OIT.

El martes 17 de febrero tuvo lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay el acto en conmemoración del 90o aniversario de la Organización Internacional del Trabajo. En la ocasión se llevó a cabo el lanzamiento de la nueva edición del **Compendio Documentos de la OIT**, que reproduce el informe sobre **Derecho de los Empleadores** (2002), que sintetiza la posición empleadora al respecto en los distintos países del MERCOSUR.

También se vuelve a editar una publicación “ **Organizaciones de los Empleadores y los mecanismos de control de la OIT** ” (2005), en el cual se desarrollan en forma especial las herramientas de defensa de los intereses de los empresarios en el marco del tripartismo de esta Organización.

Por último, el libro que se reedita recoge la “ **Resolución y conclusiones sobre la promoción de empresas sostenibles** ” adoptada en la 96ª Reunión de la OIT del año 2007, que desarrolla las condiciones de un entorno propicio para la creación y crecimiento de las empresas.

El libro es una contribución efectiva al mejor conocimiento de los derechos de los empleadores en el desarrollo de su actividad empresarial, tan esencial para lograr el crecimiento económico, la creación de empleos genuinos como concreción del trabajo de calidad.

“La compilación sin duda pone de relieve otra cara del universo normativo del ámbito laboral, siendo la intención promover la debida protección de los empleadores y sus organizaciones, a través de un mejor conocimiento de los derechos derivados de las normativas y consensos nacionales e internacionales”.

EN LA APERTURA DEL ACTO EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL URUGUAY SR. ARNALDO CASTRO REALIZÓ LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN:

Buenos días.

Una vez más tenemos la satisfacción y el honor de recibir en nuestra casa a representantes de la Organización Internacional del Trabajo, esta vez en ocasión de conmemorar su 90 aniversario.

Además de la compañía de la Directora de CINTERFOR – Sra. Martha Pacheco , también agradecemos la presencia del Dr. Dagoberto Lima Godoy, Vicepresidente Regional de OIE para América Latina y Vicepresidente de CEATAL (Consejo Empresarial Asesor en Temas Laborales de OEA).

- de los señores legisladores de los diferentes partidos políticos de nuestro país, así como la de todos ustedes, empresarios de diversos sectores de la producción, agropecuaria, industria, comercio y servicios, en quienes reconocemos al verdadero motor de la economía real.
- La presencia del Uruguay Industrial activo representada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Socio-Laborales de la Cámara de Industrias del Uruguay, Dimitrios Linas que nos honra acompañándonos.

La Organización Internacional del Trabajo ha recibido de las Naciones Unidas el mandato de la lucha contra la pobreza. Y para cumplirlo, desde su carácter de organismo tripartito, con representación de gobiernos, empresarios y trabajadores, la OIT ha definido que “la empresa sostenible” es la base fundamental para atacar la pobreza.

Desde la CNCS y en el ámbito del tripartismo en las relaciones laborales, compartimos que las empresas son importantes y necesarias, y que conjuntamente con el concepto de “trabajo de calidad” existe un concepto espejo que es el de las “empresas sustentables”.

Creemos que en el Uruguay es hora de recuperar y consolidar el ámbito de los acuerdos tripartitos para que, como lo recomienda la OIT a todos los gobiernos miembros, antes de consagrar una norma laboral, social o económica, las autoridades consulten y tomen en cuenta en un pie de igualdad, a las organizaciones más representativas de los trabajadores y de los empresarios. Y así, se apliquen las reglas de juego internacionales que los Estados se han comprometido a respetar.

Por eso hoy los empresarios nos hemos convocado a este encuentro en adhesión al 90 aniversario de la Organización Internacional del Trabajo, para presentar este libro sobre los Derechos de los Empleadores, como un aporte de ideas a un debate democrático.

Esta nueva edición del “Compendio de Documentos de la OIT sobre los Derechos de los Empleadores”, nos ayudará a todos a comprender mejor de qué estamos hablando cuando nos referimos a los derechos de los empresarios, qué consagración legislativa puede haber y qué consagración en la práctica existe hoy de los derechos de los empleadores, en cada uno de nuestros países de la región.

Y particularmente en el Uruguay donde los empresarios son en su mayoría, trabajadores que un día siguieron un sueño y arriesgaron inversión y esfuerzo en concretar un emprendimiento y generar empleos.

La crisis que hoy conmueve al mundo demuestra que son imprescindibles las políticas y las conductas que promuevan la empresa sostenible.

Como se ha dicho en la Organización Internacional de Empleadores: “la única forma de generar riqueza en cantidad suficiente para poder construir la base de un modelo de sociedad plenamente desarrollado, es a partir de la iniciativa privada, en el respeto a la propiedad privada.”

La primera lección de esta crisis, es que, como nunca antes, se ha demostrado que la empresa sostenible y el empresario formal son el único dinamizador real de una economía sana.

Hoy se comprende y se comparte cada vez más en todo el mundo, que es en la empresa sostenible donde los trabajadores encuentran oportunidades de empleo de calidad y posibilidades de agregar valor a su formación personal a través de la educación y la capacitación continua.

Sin empresa y sin empresarios dispuestos a invertir y a arriesgar no hay trabajo digno, no hay trabajo formal, solo hay informalidad, evasión, contrabando, trabajo de baja calidad y desempleo.

Finalmente, desde la Cámara Nacional de Comercio y Servicios entendemos este encuentro empresarial de hoy, como una señal y un llamado del sector a todos los integrantes del ámbito laboral tripartito, para sentar las bases de un diálogo maduro y serio.

Somos conscientes de que en el contexto de un año electoral, esto nos exigirá a todos una máxima dosis de firmeza, paciencia y buena fe.

Estamos dispuestos a toda instancia de diálogo, porque sentimos profundamente la responsabilidad de actuar en representación de miles de empresas de todo el país, que ejercemos en defensa los derechos de los empresarios, en todos los foros y medios de comunicación.

Tenemos la convicción y la certeza de que la construcción de un diálogo social maduro y serio no pasa por retroalimentar una permanente exposición mediática, ni por incurrir en el terreno político o responder a tentaciones demagógicas.

Por eso más de una vez hemos elegido el silencio como la mejor respuesta y el mejor aporte a la seriedad que este diálogo y los tiempos que vivimos, nos exigen.

Tenemos claro que entre todos podremos viabilizar al Uruguay, sostener sus empresas, preservar sus puestos de trabajo, y generar prosperidad con justicia social.

Y cuando hablamos de justicia social lo hacemos firmemente convencidos de que defender las libertades económicas, es la mejor manera de apoyar a la OIT efectivamente en su lucha contra una pobreza en la que hoy viven muchos de los niños en nuestro país.

A ellos les debemos igualdad de oportunidades, una educación idónea para el nuevo mundo en que están creciendo y en definitiva darles una sociedad que los incluya.

Una sociedad moderna y dinámica que entienda y crea que es en la empresa sostenible, donde se genera el trabajo digno y la prosperidad para todos.

Muchas gracias.

Montevideo 17 de febrero de 2009